

(18) ES	(19) 204235	(19) Y
(21)	FECHA DE PRESENTACION	
(22)		



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 MAR. 1983**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62H 5/14

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

**DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS**

(71) SOLICITANTE (S)

**D. MANUEL NASSARNE RUBIO**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**MADRID.- RIOS ROSAS, nº 1**

(72) INVENTOR (ES)

**El mismo solicitante**

(73) TITULAR (ES)

**El mismo solicitante**

(74) REPRESENTANTE

**JOSE LANIDALGA RODRIGUEZ**

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una  
novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita,  
de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad  
5 Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de  
Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un dispositivo antirrobo para vehículos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.  
10

El modelo que se presenta está basado en un dispositivo antirrobo para vehículos, muy particularmente motocicletas e bicicletas, aunque - cualquier otra aplicación práctica de dicho antirrobo estará comprendida dentro del área de esta protección legal.

Hasta la fecha se han utilizado diversos sistemas antirrobo con esta finalidad, constituidos por varillas, alambres de acero, cadenas e - similares, las cuales aunque si bien cumplen a la perfección su función, son susceptibles de ser cortadas fácilmente con cizalla, sierra, alicates y otros.  
15

Esta posibilidad desaparece en el caso que nos ocupa, por cuanto - que su constitución es lo suficientemente eficaz para impedir el corte y porque además comporta medios complementarios que colaboran eficazmente contra el intento de robo de los vehículos portadores del dispositivo.  
20

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que, a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación - que guardan entre sí.  
25

En dicha hoja de planos queda representado:

30 FIGURA PRIMERA.- Muestra en despiece y sin montar, el dispositivo

de seguridad cuyo registro se preconiza.

**FIGURA SEGUNDA.-** Ilustra al mismo en la fase operativa o de cierre.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

5           1.- Tubo flexible encauzado de alta presión, resistente a la acción de corte o seccionamiento, aun por los medios mas sofisticados.

El ánima de dicho tubo es de un calibre apropiado y su interior está provisto para contener una carga de cualquier fluido, líquido o gaseoso que constituye un eficaz medio colaborador del efecto antirrobo.

10           El mencionado fluido alojado en el tubo -1- puede ser de características fumígenas coloreado a efectos de que si por cualquier motivo el tubo es cortado o separado de los medios de cierre, sirve para una señalización óptica del lugar donde intenta cometerse el robo.

15           Si se trata de líquidos, éstos pueden ser coloreados y en su dispersión provocan manchas inecuanas al autor del hurto con lo cual éste puede ser perfectamente identificado.

20           En todos los casos, tanto los líquidos como gases serán de naturaleza inofensiva y no causarán daño alguno al autor, ya que estas características son prohibitivas y penalizadas, tratándose simplemente de provocarse una alarma complementaria, de señalización óptica, por manchado e incluso acústica si se coloca un medio de sonorización en el tubo fragmentado, capaz de producir un sonido de potencia suficiente para constituir una alarma.

25           2.- Bridas de presión que representan el medio de fijación de los extremos del tubo -1- sobre las gargantas acanaladas correspondientes a los apéndices previstos en los medios de cierre, tanto macho como hembra.

3.- Elemento hembra de cierre dispuesto en un extremo del tubo referido y fijado permanentemente por medio de la brida -2- o en su defecto por cualquier otro tipo de abrazadera o retención.

30           4.- Macho del dispositivo que penetra en la hembra -3- y que por su

perfilado establece un cierre perfecto que unicamente puede ser abierto por medio de llave aplicada en la hembra -3-.

Aunque no queda representado en el plano anexo, el dispositivo en cuestión, podrá ser reforzado por la aplicación complementaria de candados, pasadores u otros mecanismos análogos de naturaleza apropiada, sin que exista sobre el particular ninguna limitación.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

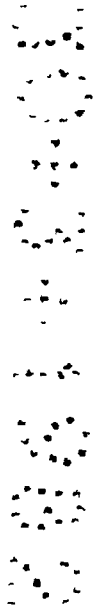
**N O T A**

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las siguientes

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**REIVINDICACIONES**

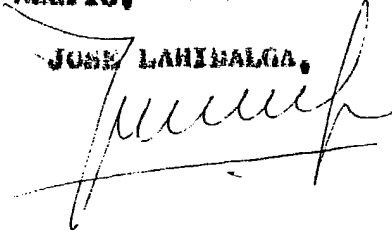
10.- Dispositivo antirrobo para vehículos, caracterizado esencialmente porque comprende un elemento básico tubular de alta presión de paredes reforzadas, que representa el medio pasante de retención a través de ruedas o similares de vehículo y cuyo interior está dotado de una carga de fluido apropiado que en el caso eventual de ser seccionado el tubo, provoca su salida a intensa presión con efectos de alarma, estando fijados los extremos tubulares referidos a unos apéndices acanalados de los componentes machihembrados de la disposición de cierre que quedan asegurados por alojamiento preciso y que son separados por acción de una llave, estando previsto como medio complementario la aplicación eventual de un candado o análogo que refuerza la fijación básica.

20.- DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VEHICULOS.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 30 MAR. 1982

JOSÉ LANIBALGA,



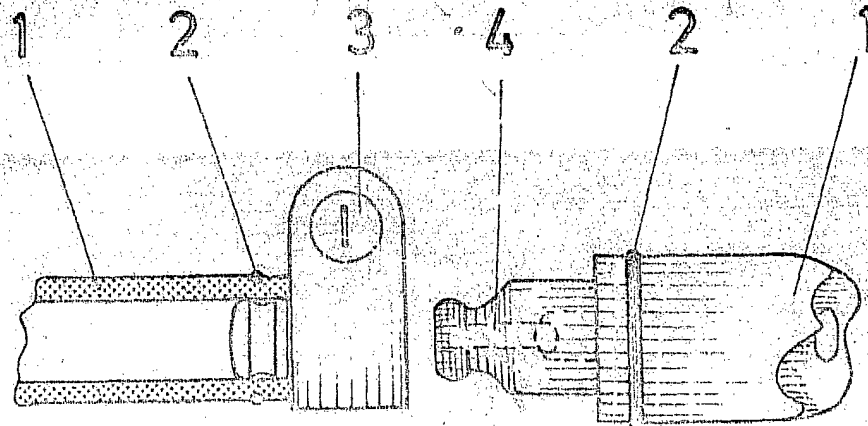


FIG. 1

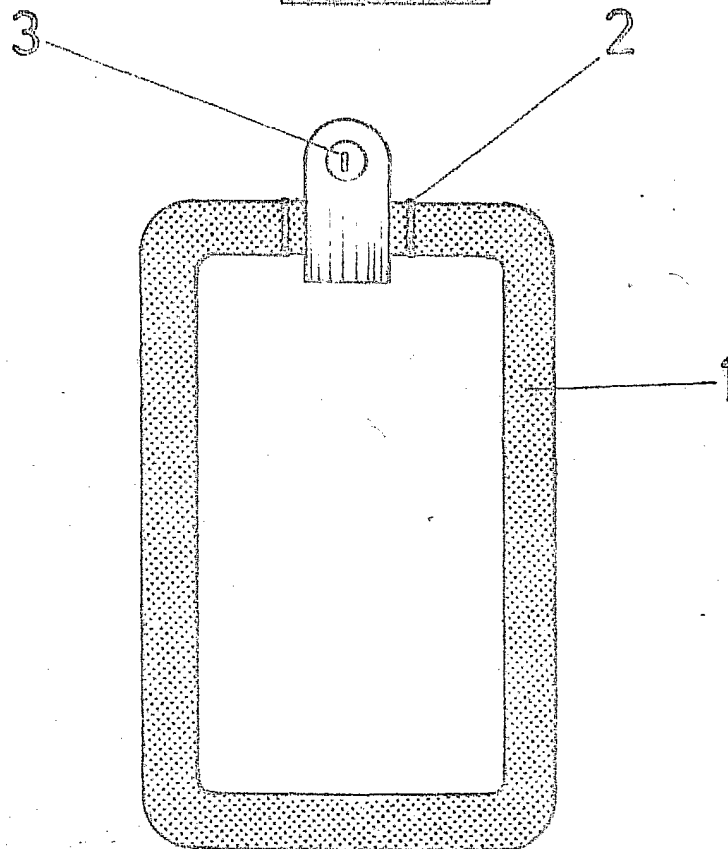


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 30 de Marzo de 1982  
JOSE LAHIDALGA.